



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 14 de abril de 2010.

EXP-EXA: 8.060/2010

RESCD-EXA: 165/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 072/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. Mónica Nancy Cruz, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la Unidad Académica, para realizar tareas docentes y de investigación en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del Programa INTER-U, desde el 15/03/10 y hasta el 15/05/10, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc.a) de la Resolución N° 343/83;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 31 de marzo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

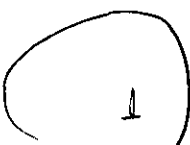
ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 072/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se concede licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. Mónica Nancy Cruz, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la Unidad Académica, para realizar tareas docentes y de investigación en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del Programa INTER-U, desde el 15/03/10 y hasta el 15/05/10, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc.a) de la Resolución N° 343/83.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA  
tz

  
PROF. MARIA ELENA NOGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS